



Jornada

Actuación policial en violencia de género y doméstica

CÓDIGO: VIO_19_01

OBJETIVO:

- tipificar de manera rápida las diferentes situaciones jurídicas de intervención policial en los casos de violencia de género, a través de la casuística operativa.
- Conocer los derechos de las mujeres extranjeras en situación irregular y el tratamiento con los menores autores de agresiones.
- Transmitir las novedades penales y jurisprudenciales relacionadas con la violencia de género y doméstica (los delitos de stalking, sexting, las coacciones e injurias leves, las agresiones mutuas, el quebrantamiento de medidas cautelares, ...).
- Interiorizar un tratamiento profesional adecuado desde el punto de vista policial, en la atención a las víctimas, la actuación con los agresores y la correcta instrucción de los atestados.
- Conocer los nuevos criterios de valoración policial del riesgo de las víctimas.

PROGRAMA:

1. Introducción y definiciones. Tipologías delictivas más frecuentes.

Definiciones: diferencias prácticas entre VIDOM y VIOGEN

2.- Consideraciones sobre la violencia psíquica.

Tipificaciones rápidas VIDOM/VIOGEN

3. Casuísticas específicas en el ámbito de la violencia de género

3.1 Especificidades en función de la orientación sexual del sujeto activo y pasivo del delito.

3.2 Consideraciones sobre la relación análoga de afectividad.

3.3 Actuación policial ante agresiones mutuas entre parejas.

3.4 Denuncias cruzadas en el ámbito de la violencia doméstica y de la violencia de género.

4. Especificidades sobre la VIDOM

4.1 Especial referencia a la habitualidad en el ámbito de la violencia doméstica.

4.2 Habitualidad: la importancia de la presa de declaración de la víctima en el atestado.

4.3 Las agravantes en el ámbito de la VIOGEN

5. Reformas Código Penal 2015 que afectan a la violencia de género:

- 5.1 El nuevo tipo de acoso o "stalking"
- 5.2 Divulgación no autorizada de imágenes o "sexting"
- 5.3 Tratamiento de las injurias en el ámbito de la violencia de género.
- 5.4 Tratamiento de las coacciones en el ámbito de la violencia de género.
6. Actuación policial al lugar de los hechos.
 - 6.1 Primeras intervenciones
 - 6.2 Medidas asistenciales, cautelares y de protección
 - 6.2.1 Abandono del domicilio
 - 6.2.2 Acompañamiento para recoger pertenencias
 - 6.2.3 Derivación y gestión de recursos existenciales
7. Actuación con mujeres extranjeras en situación irregular víctimas de violencia doméstica o de género.
 - 7.1 Servicio de interpretación
 - 7.2 Medida cautelar de prohibición de aproximación y/o comunicación con la víctima o con sus familiares u otras personas, impuesta a presuntos infractores menores de edad.
8. Quebrantamiento de las medidas.
 - 8.1 El consentimiento de la convivencia.
 - 8.2 La imputación vs la detención.
 - 8.3 Cálculo de la distancia de la prohibición de alejamiento.
 - 8.4 Los quebrantamientos de condena por tenencia de armas
9. Competencia de los juzgados de violencia contra la mujer.
10. La instrucción de diligencias policiales.
 - 10.1 Primeras intervenciones de la policía
 - 10.2 Protocolo de instrucción de atestados
 - 10.2.1 Contenidos mínimos del atestados
 - 10.2.2 La declaración de las víctimas VIDOM - VIOGEN
 - 10.2.3 Solicitud de la orden de protección
 - 10.2.4 Órdenes judiciales de protección:
 - 10.3 La valoración policial del riesgo de la víctima
 - 10.3.1 Características de la diligencia de cuestionario

PROFESORADO:

Juan Manuel Cenizo Fuentes

[Sargento de la Guardia Urbana de Reus. Formador en el Instituto de seguridad pública de Catalunya]

FECHA: 29/10/2019

HORARIO: 09:30 a 13:30 h y de 15:00 a 18:00 h

HORAS LECTIVAS: 7 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula de Formación ESPAC

PLAZAS: 30 alumnos

GESTOR ACCIÓN FORMATIVA: espac.formacion@castello.es

Teléfono: 964355414

INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se pueden realizar en la web del Ayuntamiento de Castellón.

[Seguridad pública/ Escuela de Seguridad Pública]

<http://www.castello.es>